

## Que no se nos quede nadie

Pedro Julio Serrano  
OPINION – 10/04/07

Los latinos conocemos muy bien lo que es ser discriminado. No es justo. Nadie debería ser discriminado por ser quien es. Por ser lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros (LGBT) latinos, sufrimos múltiple discriminación basada en ambas identidades, lo que hace aún más crítico el que se nos garantice la igual protección de las leyes.

Para lograr protecciones federales en el empleo, el Congreso está considerando la Ley de No Discriminación en el Empleo (ENDA por sus siglas en inglés) que prohibiría la discriminación por orientación sexual e identidad de género. La semana pasada, los líderes congresionales anunciaron que eliminarían la identidad de género de la legislación actual alegadamente porque no tienen los votos para aprobar la medida.

Inmediatamente y en una demostración de fuerza sin precedentes, activistas y organizaciones de derechos civiles se unieron para hacerle saber a los líderes congresionales que no permitiríamos que se aprobara legislación que dejara a algún miembro de nuestras comunidades LGBT atrás. De ninguna manera.

En vez de eliminar la identidad de género a la primera señal de nerviosismo de algunos congresistas, el liderato debió haber trabajado con las comunidades LGBT para lograr un apoyo amplio a la medida, justo como hicieron en la pasada primavera para aprobar una legislación sobre crímenes de odio que fue inclusiva de las personas transgéneros.

Medidas que incluyen la identidad de género han sido aprobadas dos veces en la Cámara, aún con el nerviosismo de algunos congresistas. Pudimos sobreponernos a esas dudas y debemos tener la misma oportunidad ahora. Es increíblemente irónico que los líderes congresionales intentaran eliminar la identidad de género de ENDA, el mismo día que el Senado aprobó una ley sobre crímenes de odio, con una votación bipartidista de 60–39.

Estados tan diversos como Colorado, Nuevo México, Oregon e Iowa han pasado leyes para prohibir el discrimen por identidad de género en el empleo. Treinta y siete por ciento de la población estadounidense vive en jurisdicciones con protecciones en el empleo basado en la identidad de género. No hay razón alguna para excluir a las personas transgéneros de esta medida congresional.

A principios de esta semana, la voz potente y unida de las comunidades LGBT obligó al liderato congresional a posponer la vista donde se consideraría la versión de ENDA que no protegería a las personas transgéneros.

Seamos claros, la discriminación en el empleo, golpea particularmente fuerte a las personas transgéneros. Una reciente encuesta en Washington, D.C., encontró que el 60 por ciento de los transgéneros entrevistados reportó no tener ingresos algunos o menos de \$10,000 en ingresos al año. Esto demuestra la urgente necesidad de protecciones en el empleo para personas transgéneros. La discriminación pone en peligro las libertades de las personas transgéneros, y las nuestras también, de vivir como queramos ser.

Como latinos, tenemos que exigirles a nuestros oficiales electos que hagan lo correcto. El Congreso debe aprobar una versión de ENDA que sea incluyente de las personas transgéneros, sin dejar a nadie atrás, y el Presidente Bush debe convertirla en ley. La Constitución estadounidense establece claramente que todos los seres humanos somos iguales ante la ley. Vivamos de acuerdo a ese ideal y garanticemos protecciones iguales para nuestros hermanos LGBT. Es lo correcto y es lo justo. Para que todos podamos vivir en libertad.

*Pedro Julio Serrano es coordinador de comunicaciones del National Gay and Lesbian Task Force.*

[www.theTaskForce.org](http://www.theTaskForce.org)